

INFORME DE GESTIÓN 2-2024

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TUNJUELITO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Tunjuelito

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente determinar por el nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes electo.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o Delegada/o	P	16/05/2024	28/06/2024			2
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH	Enlace Territorial DDHH	I	No asistió	28/06/2024			1
3. Hacienda								
4. Planeación								
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Profesional Territorial	I	16/05/2024	No asistió			1
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional de Apoyo	I	16/05/2024	28/06/2024			2
7. Salud	Subred		I	No asistió	28/06/2024			1
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirector Local o Delegada/o	S	16/05/2024	28/06/2024			2
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	16/05/2024	28/06/2024			2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, recreación y deporte		I	No asistió	No asistió			0
10. Ambiente	Secretaría de Ambiente-OPEL	Gestora Local	IP	No asistió	No asistió			0

Anexo 2: Informe de gestión

11. Movilidad		Orientadora	I	16/05/2024	28/06/2024			2
12. Hábitat	Secretaría del Hábitat	Gestora	I	No asistió	28/06/2024			1
13. Mujeres								
14. Seguridad, Convivencia y Justicia			IP	No asistió	No asistió			0
15. Gestión Jurídica								
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestora Territorial	I	16/05/2024	28/06/2024			2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Profesional Territorial Local	I	16/05/2024	28/06/2024			2
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Líder SNBF	I	16/05/2024	28/06/2024			2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	16/05/2024	28/06/2024				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus	16/05/2024	28/06/2024				SI

Anexo 2: Informe de gestión

expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	16/05/2024	28/06/2024				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	16/05/2024	28/06/2024				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	16/05/2024	28/06/2024				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						


SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Para este segundo trimestre, en los meses de abril a Junio se llevó a cabo el grupo territorial de participación infantil con las niñas, niños y adolescentes, el cual tuvo como objetivo propiciar un espacio de través de sesiones de diálogo desde los intereses, recordando la identificación y la priorización de las problemáticas locales, para realizar la propuesta de la iniciativa local del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes, con el fin de proponer las acciones para movilizar la iniciativa a nivel local desde la articulación con las entidades locales.</p> <p>Así mismo, se realizaron las articulaciones respectivas con los enlaces de la Alcaldía Local y Subdirección local para llevar a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCONNA de la vigencia 2024, el día 16 de mayo, la cual contó con el desarrollo y aprobación de la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida 2. Verificación del quórum. 3. Lectura de agenda y aprobación orden del día. 4. Instalación de la sesión CCLONNA 2024 5. Actividad dinamizadora: Jugando y reconociéndonos 6. Seguimiento a compromisos 2023. 7. Desarrollo de la sesión. <ul style="list-style-type: none"> • Juego de Acertijos - Recordando el funcionamiento del CCLONNA y el Rol del consejero/a local. • Socialización iniciativa local, plan de acción del CCLONNA y articulación entidades locales 8. Toma de Decisiones <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Varios 8.2. Compromisos 9. Conclusiones <p>Para el presente trimestre se participó en la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de niñas, niños y adolescentes en la Alcaldía Mayor de Bogotá el día 13 de Junio, con la participación de la y el consejero de la localidad como representantes de lo local ante este escenario distrital, a partir de una</p>
---------------------------------------	---

	<p>metodología de presentación reconocimiento y articulación con las entidades distritales convocadas, desde el diálogo y escucha para promover la participación infantil de consejeras y consejeros distritales desde sus intereses con incidencia en su territorio y ciudad.</p> <p>Se llevaron a cabo las articulaciones respectivas con los enlaces de la Alcaldía Local y Subdirección local para llevar a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCONNA de la vigencia 2024, el día 28 de junio, la cual contó con el desarrollo y aprobación de los respectivos participantes convocados.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Tunjuelito, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes, consejeras y consejeros. Dentro de las funciones consideradas para este primer trimestre de la vigencia 2024, en el marco del consejo consultivo se contemplan las siguientes:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les conciernen a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i> Se llevan a cabo acciones territoriales en garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes delegadas/os del consejo consultivo local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i> Se retoma la identificación de problemáticas y la priorización de las mismas por parte del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes de la localidad, para el desarrollo y ejecución de la iniciativa local que tendrá su construcción e implementación durante la vigencia 2024-2025 con el consejo electo actualmente según periodo, se lleva a cabo la construcción conjunta y aprobación del plan de acción del CCLONNA en la primera sesión, desde las acciones propuestas que movilizarán la iniciativa local en la vigencia 2024-2025 desde el apoyo de las entidades locales.</p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> Se genera proceso de acercamiento y articulación con los diferentes sectores, actores institucionales de la localidad y se socializa mediante actividad de reconocimiento el funcionamiento del Consejo Consultivo Local, normatividad que lo rige, entidades que acompañan la instancia y el Rol del consejero/a local, logrando su reconocimiento, así como la disposición de las entidades locales en las propuestas generadas desde la iniciativa local.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Durante los encuentros con los grupos territoriales realizados durante el segundo trimestre de la</p>

Anexo 2: Informe de gestión

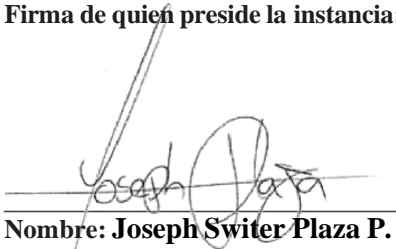
	<p>vigencia así como en la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes - CCLONNA, se llevaron acciones y escenarios de reconocimiento, escucha y respeto por el otro/a desde el reconocimiento de las particularidades, así como la importancia de su liderazgo pensado en el otro, desde la apropiación como delegados de sus localidades y la incidencia de sus acciones y propuestas para la transformación de su entorno como sujetos plenos de derechos.</p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> En las acciones territoriales realizadas durante el segundo trimestre, así como en los encuentros del grupo territorial de participación infantil, se generó un espacio de reconocimiento desde la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, como base fundamental para la construcción conjunta y la puesta en marcha de las propuestas que llevarán a cabo en el marco del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes, para la construcción local y de ciudad.</p> <p><i>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.</i> Se realiza proyección para la construcción conjunta del reglamento interno del CCLONNA - Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes y la socialización respectiva en la segunda sesión ordinaria a realizar, con la participación activa y propositiva de consejeras, consejeros y en conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia de acuerdo al Decreto 121 de 2012.</p> <p>Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y adolescencia con los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes sectores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.</p>
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
16-05-2025 28/06/2024		<p>Se aprueba el Plan de acción desde la Iniciativa Local del CCLONNA para la vigencia 2024-2025 periodo electo del CCLONNA actual.</p> <p>Apoyo y compromiso por parte de las entidades locales para el fortalecimiento de las acciones propuestas desde la iniciativa local del CCLONNA, vinculadas en el plan de acción.</p> <p>Síntesis: Síntesis: Se llevan a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2024, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012” con el desarrollo de agenda de acuerdo al objetivo, acuerdos, compromisos y decisiones establecidas en la sesión. Se realiza la construcción y aprobación conjunta del Plan de Acción del CCLONNA en la primera sesión de la</p>	Vigencia 2024-2025

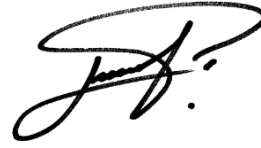
vigencia 2024.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Joseph Switer Plaza P.
Cargo: Alcalde Local de Tunjuelito
Entidad: Alcaldía Local de Tunjuelito

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Héctor Fabio Rodríguez B.
Cargo: Subdirector Local de Tunjuelito
Entidad: Secretaría Distrital de integración Social

Liseth Rocío Socongocha Romero – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Tunjuelito.

Proyectó: Liseth Rocío Socongocha Romero - Subdirección Para la Infancia. *LS.*

Revisó: Adriana Sánchez– Subdirección Para la Infancia *Adriana Sánchez S.*

Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez B.– Subdirector Local de Tunjuelito